

INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA AUTOPROPULSADA CON CONDUCTOR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA DE CÁCERES

TSA0066612

Pedido 12

1. OBJETO

El objeto de este pedido del Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria sin conductor es la contratación de la/s siguiente/s máquinas:

Sub-lote 1:

<i>Miniexcavadora orugas, entre 31 y 70 CV</i>
--

Sub-lote 2:

<i>Miniexcavadora orugas, entre 0 y 30 CV</i>

2. OFERTANTES.

A continuación se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
ALMACENES RUFER, S.L.	B-10209062	RECIBIDA
JUAN CARLOS FERNANDEZ GARCIA	04200147-W	RECIBIDA
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES JABRA, S.L.	B-10404507	RECIBIDA
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	B-10180990	RECIBIDA
EXCAVACIONES Y TRANSP. EL GUERRA, S.L.	B-10043552	RECIBIDA
MARSER, C.B.	E-10457281	RECIBIDA

Se han recibido 6 ofertas.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Tras procederse, el día 25 de Noviembre de 2019, a las 12:00 am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Sublote	Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
1	JUAN CARLOS FERNANDEZ GARCIA	SI	
1	EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	SI	
1	EXCAVACIONES Y TRANSP. EL GUERRA, S.L.	SI	

Sublote	Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
2	ALMACENES RUFER, S.L.	NO	Oferta una máquina con potencia superior a la solicitada
2	JUAN CARLOS FERNANDEZ GARCIA	NO	Oferta una máquina con potencia superior a la solicitada
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES JABRA, S.L.	NO	Oferta una máquina con potencia superior a la solicitada
2	EXCAVACIONES Y TRANSP. EL GUERRA, S.L.	NO	Presenta dos máquinas que superan la potencia solicitada
2	MARSER, C.B.	SI	

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma, y son admitidas las indicadas en la tabla anterior.

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiada la oferta, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

A continuación se indica la puntuación obtenida:

Sub-Lote 1

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
JUAN CARLOS FERNANDEZ GARCIA	4.050,00 €	100	
EXCAVACIONES Y TRANSP. EL GUERRA, S.L.	5.700,00 €	59,26	
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	5.850,00 €	55,56	

Se propone la adjudicación de la empresa JUAN CARLOS FERNANDEZ GARCIA, por un importe de 4.050,00 €, sin IVA para el Sub-Lote 1, siendo la máquina ofertada para contratar la MINIEXCAVADORA ORUGAS, Marca TAKEUCHI, Mod. TB175, Serie nº 17516582.

Sub-Lote 2

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
MARSER, C.B.	4.020,00 €	100	

Se propone la adjudicación de la empresa MARSER, C.B., por un importe de 4.020,00 €, sin IVA para el Sub-Lote 2, siendo la máquina ofertada para contratar la MINIEXCAVADORA ORUGAS, Marca TAKEUCHI, Mod. TB135, Serie nº 13511481.

En Cáceres, a 26 de Noviembre de 2019

Coordinador Obra

VºBº Gerente de Zona

Fdo.: José Mª González Martín

Fdo.: Raul Jiménez Naranjo